



El próximo viernes 1 de mayo se producirá un paso más en la progresiva implantación del parking regulado de La Savina. En concreto, este día entrará en vigor el horario de verano, que permitirá aparcar un máximo de 24 horas consecutivas, mientras que en el horario de invierno son tres días. Este horario de verano es vigente hasta el día 31 de octubre.

Pago de tickets

Otro cambio importante que se producirá el día 1 de mayo es que aquellas personas que no hayan retirado sus adhesivos de residencia tendrán que pagar para obtener el ticket. Hasta ahora, en periodo de prueba y adaptación, las máquinas expedían todos los tickets, tanto a la gente exenta de pagar como a los no residentes, a 0€. Desde el día 1, para aparcar en La Savina sin pagar se deberá disponer de alguna de las tarjetas de residente de La Savina, Formentera, Vehículo de empresa o Vehículo eléctrico. Más información en la web aferraliaparca.com.

Parking disuasorio

El día 1 de mayo también abrirá de forma parcial el nuevo aparcamiento de 2.778 metros cuadrados a la entrada del núcleo de La Savina, frente al Parque Illes Pitiusas, con capacidad para 103 turismos y 10 vehículos de hasta 10 metros. En este aparcamiento podrá aparcar cualquier vehículo, tenga o no adhesivo, por un máximo de 3 días consecutivos.